

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precio
convencionales.—Pago anticipado.—
No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Martes 17 de Septiembre de 1889.

Año V.—Núm. 813.

ÉPOCA 2.ª

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA
PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas, cabás, carteras,
cápsulas de noche, mantas, cestas, etc., etc.

LA AMUEBLADORA
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES
DE
MANUEL ORTEGA,
CALLE DE ZAMORA, 15,
frente al Colegio de Jesuitas.

Comedores de nogal macizo, gabinetes María
Antonietta, salones, telas de última novedad,
colchones de muelles, sillas de varias clases,
armarios de luna, entredosés, lavabos, librerías,
etc.

Todo con precios sumamente módicos.

15. ZAMORA, 15

¡100!

Cartas de visita una peseta 50 céntimos.

¡100!

Cartas como con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo,
calle de la Rua, número 12.

EL PÓSITO DE LOS CUATRO SEXMOS DE LA TIERRA

I

Existe en nuestra ciudad una institución
totalmente benéfica, que lleva por nombre el título
de este artículo, institución de la que la
generalidad de las personas sólo conocen
el nombre, no desconociendo su origen, su
objeto, su capital y su estado los individuos
que manejan sus fondos.

Sin que mi objeto sea el hacer la historia de
esta institución, sino estudiarla desde el punto
de vista del derecho positivo, se hace necesario
para su mejor conocimiento, consignar algunos
hechos antecedentes.

En Salamanca existieron dos Pósitos: el de
la ciudad y el de los cuatro sexmos de la tierra.
El primero, conocido con el nombre de Pósito
del pan, á cuyo frente había dos sexmeros que,
como los de la tierra, al tomar posesión del
cargo, juraban que desempeñarían bien y fielmente
su oficio, etc.

El segundo, ó sea el Pósito de los cuatro
sexmos de la tierra, nació, según unos, cuando
gobernados los pueblos de la provincia con motivo
de la guerra sostenida en los primeros

años del siglo pasado, los procuradores generales de la tierra—cargo honorífico y sin retribución que en representación suya nombraban cada dos años los pueblos de la tierra de Salamanca, divididos en cuatro distritos: Armuña, Baños, Villavilloria y Peña-Rey—solicitaron en 1711 del Rey Felipe V autorización para fundar á sus expensas un Pósito, con destino exclusivo á los vecinos de los cuatro sexmos, cuya autorización les fué concedida por Real licencia de 11 de Junio del mismo año, fijando en 30.000 fanegas el fondo del Establecimiento, mitad trigo y mitad centeno.

Según otros, su origen es muy anterior, como se infiere de los siguientes párrafos: «El Pósito había de tener 16.000 fanegas, ni más, ni menos y á cada cuarto daba 1.500 por Septiembre y Octubre para la siembra y otras 1.500 por Mayo y Junio para que hiciesen harina y pudiesen los labradores recoger los granos. El repartimiento se hacia á cada cuarto y se daba al alhondiguero para que entregase el trigo á las justicias.»

«Las ordenanzas de 1638 se hicieron siendo corregidor D. Pedro de Amezcua, y á 6 de Enero de 1722 se hicieron otras por el protector D. José Francisco Alvarez.»

Luego vemos que el Pósito de los cuatro sexmos tenía ya existencia en la primera mitad del siglo XVII, siendo anterior á la fecha de 1711, que es del siglo XVIII.

Además dice: «Felipe V á 10 de Junio de 1711, á instancia de los sexmeros, les concedió Real facultad para poder aumentar el trigo del Pósito hasta 30.000 fanegas, la mitad de caudal y la otra mitad de centeno.»

De todo lo cual, y prescindiendo de la época de la constitución del pósito de los cuatro sexmos, se infiere: que había dos instituciones, dos Pósitos completamente separados é independientes. Hoy no se habla entre las gentes y de público más que del Pósito de los cuatro sexmos.

¿Es que ha desaparecido el Pósito del pan? ¿Cuándo, cómo, por qué y por quién? ¿Es que se ha refundido con el Pósito de los cuatro sexmos? ¿Cuándo, cómo, por qué y por quién y con qué atribuciones se hizo la refundición?

Nuestro Ayuntamiento excelente podrá contestar.

Volviendo al Pósito de los cuatro sexmos ó cuartos, diré que en el siglo XVIII por cada uno de los cuatro cuartos de la tierra había un sexmero y al frente de todos un protector, cargo vitalicio y honorífico que había de recaer en persona de probidad é importancia.

Los cuatro sexmeros eran como procuradores sindicos generales y representantes de los cuatro cuartos de la Tierra: asistían á los consistorios y tenían voz y voto en todo lo que se refería á la agricultura.

Continuó viviendo esta institución durante el siglo XVIII, pasando por todas las vicisitudes

propias y características de tal siglo, hasta el año 1837, en que por R. O. de 31 de Mayo se dispuso: 1.º Que se supriman las juntas ó Ayuntamientos generales de universidades de tierra de San Pedro Manrique, Caracena y cualquiera otra de esta clase que se halle establecida en esa provincia: 2.º que con arreglo á las órdenes vigentes, se enagenen sus propios para redimir los censos que sobre sí tienen, emplear el resto en beneficio de los pueblos, y el repartimiento entre ellos mismos y con igual destino de las existencias de sus pósitos: 3.º que V. S. cuide de que se ejecute esta disposición y también de que para la formación de los nuevos Ayuntamientos en los pueblos en que deba haberlos, según la ley vigente, se proceda con acuerdo de la Diputación provincial y con sujeción á la misma ley: 4.º que igualmente se suprima la junta de la universidad de los 150 pueblos de la tierra, recogiendo sus papeles y documentos en el archivo de esa jefatura política.

Esta R. O. fué comunicada para su cumplimiento al Jefe Político de Salamanca D. Miguel Dorda, quien á su vez dispuso que el Ayuntamiento de la capital, que entonces no era excelente, se constituyese depositario de los fondos del Pósito de los cuatro sexmos.

S. VILA BARRADO.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Septiembre, 16.

Hoy á mediodía ha tenido lugar el solemne acto de apertura de los Tribunales, bajo la presidencia del señor Ministro de Gracia y Justicia.

El magnífico salón de Pleno del histórico edificio, ofrecía un golpe de vista imponente con su decoración de severo buen gusto, y los numerosos Magistrados, Jueces y funcionarios judiciales de todos órdenes y categorías, vistiendo la severa toga.

Y entre tantos jurisconsultos, encanecidos en la carrera, destacaba la figura del joven Sr. Canalejas, ostentando el gran collar de la Justicia, y dirigiendo su voz al grave concurso, para anunciarle las reformas que piensa introducir en la legislación española.

La principal de esas reformas, será el establecimiento de la instancia única para los asuntos civiles, con tribunales colegiados.

Desea que los Jueces municipales sean nombrados directamente por el pueblo, ó en caso de serlo por el Estado, sean debidamente retribuidos, y no queden á merced de las influencias políticas ni del caciquismo.

Quiere que sea una verdad la inamovilidad en la magistratura, y que los ascensos no se den por capricho á los favoritos del Ministro, sino teniendo en cuenta los méritos, según informe de los superiores jerárquicos.

Cree necesaria una reforma completa en el sistema penitenciario y el establecimiento en Cueta de una colonia penal, y mejorando los presidios actuales.

Propone la creación de manicomios judiciales.

En fin, el discurso del Sr. Canalejas, anuncia una reforma general, y se promete presentar á las Cortes en breve plazo los proyectos correspondientes.

El discurso ha sido bien recibido por la opinión.

El viernes regresará á Madrid el Conde de Xiquena, y se dice que el mismo día saldrá para San Sebastián el Sr. Canalejas.

El Ministro de Hacienda prepara un decreto sobre pesas y medidas, con objeto de proporcionar recursos al Tesoro y á los municipios.

El *Guipuzcoano* de San Sebastián publicó ayer un artículo titulado *Un cuento*, que parece hecho con la intención de marcar nuevo rumbo al partido reformista, y esta noche el *Diario Español* publicará otro artículo del señor Romero Robledo, en que parece se hacen declaraciones en sentido democrático muy acentuado.

En Ibi, provincia de Alicante, con motivo de las fiestas que allí se celebran, estallaron dos cajas de pólvora preparadas para fuegos pirotécnicos, causando gran número de heridos, de los cuales diez de bastante gravedad —X.

FERIA ANUAL DE LA CIUDAD DE BEJAR

Año de 1889.

El Excmo. Ayuntamiento de la misma, resuelto á dar brillantez y esplendor á la feria anual que desde el año de 1407 viene celebrándose en los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes y que los concurrentes á ella puedan disfrutar de la posible comodidad, solaz y recreo, de conformidad con la Comisión organizadora y contando con la cooperación que han de prestarle las sociedades que sostienen los cuatro casinos que en aquella localidad existen, y á que coadyuvarán también todas las clases sociales que componen aquel vecindario, tiene el gusto de dar á conocer al público el siguiente programa de festejos:

Inauguración de la feria.—A las diez de la mañana del 25 el rep que de reloj, disparos de voladores y cohetes anunciarán la solemne inauguración del ferial.

Una banda de música saldrá de la Casa Consistorial y ejecutará un pasacalle general recorriendo la población en todas direcciones como así bien lo harán los históricos y tradicionales tamboriles.

En este y en los demás días de feria, la casa de Ayuntamiento, Escuela de Artes y Oficios, Colegio de segunda enseñanza, Escuelas públicas y demás establecimientos oficiales estarán abiertos para que puedan ser visitados por cuantas personas quieran hacerlo.

Sesiones musicales.—Terminado el pasacalle, la banda ejecutará escogidas piezas de

su repertorio en el elegante templete del Parque de la Corredera, todos los días de once á doce de la mañana y por las tardes de cuatro á siete.

Iluminaciones.—La Casa Consistorial, Círculos de recreo y casas particulares ostentarán todas las noches vistosas y variadas iluminaciones.

Distribución de premios.—El día 26 á las ocho de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de distribución de premios á los niños de ambos sexos de las trece escuelas municipales, en el espacioso local de la elemental de niños de la calle Mansilla, con asistencia de todas las autoridades, corporaciones civiles y militares, prensa y demás personas de significación amenizando los intermedios la banda de música de la localidad.

Limosnas.—El día 28 á las diez de la mañana, y coincidiendo con el ferial la gloriosa revolución de 1868, á que tanto cooperó esta población, hecho tan digno de conmemorar, se distribuirán, entre los pobres más necesitados de este vecindario, Conferencia de San Vicente de Paul y presos en la cárcel, MIL QUINIEN-TAS raciones de pan.

Globos aerostáticos.—En cada una de las tardes de duración de la feria se elevarán desde el Parque de la Corredera vistosos y variados globos.

Teatro.—La compañía lírico dramática que actuará en este coliseo, ejecutará en las cuatro noches del ferial las mejores obras de su repertorio moderno.

Bailes.—Tendrán lugar diversiones de esta clase en diferentes salones de empresas particulares.

El Casino Industrial celebrará bailes de confianza en las noches del 26 y 28.

El Círculo de la Amistad los celebrará también durante el ferial y organizará otros espectáculos si las circunstancias se lo permiten.

El del Progreso dará dos bailes las noches del 26 y 28 y

El del Obrero verificará también un baile. Además en las plazas y plazuelas se instalarán bailes populares de tamboril.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Enrique la Riva.

Cultos

Santos de mañana.—Santo Tomás de Villanueva; las Santas mártires Sofía é Irene, y San Metodio, Obispo de Olimpo.

Capilla de la Cruz.—Sigue el septenario anunciado.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa el septenario anunciado.

Tribunales

Hoy se ha visto ante el jurado una causa procedente del juzgado de Béjar, seguida contra un individuo de Candelario, por el delito de homicidio.

Mañana daremos pormenores sobre la misma.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Las dependencias de este juzgado de instrucción se han visto hoy sumamente concurri-

das con motivo de haberse celebrado varias subastas de bienes nacionales.

Es posible que el próximo lunes se repitan las carreras de velocípedos.

Por el Sr. Alcalde ha sido multado hoy un panadero en dos pesetas.

En Madrid ha sido capturado un sujeto que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de esta capital.

Durante la época de feria han sido expulsados de esta capital por los agentes de Vigilancia 48 timadores y 41 timadoras.

Se ha declarado monumento artístico la Catedral de Ciudad-Rodrigo.

Se van á aumentar profesores en San Eloy en las clases de música.

Falta hace para que dicha enseñanza esté bien atendida, pues no es posible que dos profesores puedan dar enseñanza práctica á más de cien alumnos que concurren á dicha escuela todos los cursos.

Ayer fué herido de una pedrada en el teso de la feria, un sujeto, que fué curado en una casa del Arrabal.

Esta mañana han salido á cumplir condena á diferentes presidios, cinco reclusos de la cárcel de esta capital.

Cortamos de *La Voz de Peñaranda*:

«A pesar de celebrarse la feria de Salamanca, á que concurre mucha gente de estos contornos, no dejó de estar animado el mercado del jueves último, siendo las entradas de granos muy buenas, pues se presentarian unas 600 fanegas de trigo, que se vendieron de 32 á 33 reales fanega.

Trescientas de cebada de 20 á 21.

Trescientas de algarrobas á 43 1/2 y 14.

Ciento de centeno á 18.

Ciento de guisantes á 24 y 25.

Trigo en partidas no se ha hecho ninguna operación; hay ofrecidas algunas partidas en clases añejas, buenas, y no se pueden concertar.

Los precios de los granos quedaron sostenidos en general, excepto el trigo que estaba bastante flojo.

Garbanzos se han vendido en estos pueblos inmediatos bastantes y siguen comprándose, siendo los precios más generales de siete á ocho duros los terciados, ó sea de 47 á 50 en onza; en la clase gruesa, menos de diez duros no se ceden.»

Ha comenzado á actuar en el teatro de Béjar una compañía lírico-dramática bajo la dirección del conocido actor D. Ramón Coggiola.

La citada compañía permanecerá en Béjar durante la feria, que dará principio el día 25 del actual mes.

Durante la época ferial hemos tenido el gusto de ver en Salamanca á nuestros queridos compañeros los señores Rodríguez, Salamanca Bellido, Fornis y Aguilar.

Leemos en *La Crónica de Béjar*:

«Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Alberto García Serrano, quien en unión del numeroso personal á sus órdenes, se ocupa en ultimar los estudios del ferrocarril económico de Avila á esta ciudad»

...dará principio inmediatamente á la de la pro-
...gación á Fuentes de San Esteban »
Celebraríamos de todas veras que produje-
...positivos resultados las gestiones que se
...practican para la construcción del ferrocarril
...económico de Avila á Béjar.

En la prensa periódica de Mallorca hemos
...ido una carta escrita por un emigrado que
...aba de regresar á la patria, y que no trascri-
...mos por no disponer de espacio; en la cual se
...nta con negros colores el error craso de que
...victimas los innumerables españoles, que
... busca de mejor fortuna, dejan sus patrios
...dres.

Comprendemos perfectamente la crisis ho-
...rible que las clases pobres de España padecen;
...pero es sobremanera tristísimo que surquen los
...mares y vayan á remotos países para encontrar
...por remedio á sus males una desilusión tan
...grande, como la descrita por la carta de refe-
...rencia...

Dice un colega, que el día 21 del corriente
...habrá en nuestra capital una corrida de toretes
...que serán lidiados por la cuadrilla de niños se-
...villanos.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

El limón contra las víboras.— Pide un diario
de San Paulo (Brasil), que por amor á la huma-
nidad se dé publicidad á este hecho:

«Un agricultor fué mordido en la pierna por
una víbora de cascabel, que fué muerta inme-
diatamente.

Sin impresionarse por ese hecho, el mordi-
do tomó un limón agrio, llamado vulgarmente li-
món gallego, lo cortó en dos mitades, y á las
adición cierta cantidad de sal de cocina, y así
preparadas las puso alternativamente en el fue-
go, aplicándoselas cuando hervían, á manera
de cauterio, en las heridas profundas dejadas
por la víbora.

Repitió la operación durante algunos instan-
tes, colocó una ligadura en la parte superior de
la pierna, y sin dar ninguna importancia al caso,
prosiguió su trabajo durante todo el día.

El agricultor manifestó que después de ser
mordido por la víbora, apenas sintió un leve pe-
so en la cabeza, el que desapareció enseguida
de la aplicación del cauterio. Hállase en perfec-
to estado de salud, quedando probado que el li-
món ácido tiene también esta virtud, además de
muchas otras que le son atribuidas.»

Quizá el mismo procedimiento pueda servir
para la curación de picaduras de otros anima-
les ponzoñosos.

Las alhajas de Prado.— Dicen los periódicos
franceses que el juez de instrucción M. Guillot,
recibió anteayer la visita de un eclesiástico que
tenía que hacerle, según le dijo, una revelación
importante.

Admitida la pretensión, el sacerdote dijo lo
siguiente:

«Señor, estoy encargado de una misión de-
dicada. Una mujer, una pobre pecadora, ha re-
currido á mi sagrado ministerio para una cosa
grave. Esta mujer sostuvo culpables relaciones
con el asesino Prado, y recibió de él varios re-
galos y dijes. Ignoraba que fuese criminal.
Prado ha pagado su deuda á la sociedad, y
mi penitente experimentaba remordimientos al
guardar objetos procedentes de un ladrón. Per-
mitidme que guarde silencio respecto al nombre
de la persona que aquí me envía.»

El sacerdote entregó al juez un reloj de oro,
un brazalete de plata, estilo morisco, un broche
de oro con perlas y un canastillo de filigrana de
oro.

Todos estos dijes han sido remitidos á Bur-
deos para que se restituyan á los dueños despo-
jados por Prado en la Gironda.

Teatro del Liceo.

Si la compañía que dirige el Sr. Cepillo no
estuviera acreditada ya en Salamanca, la función
de anoche hubiera sido suficiente para conquis-

tarla entre nuestro público la más legítima re-
putación artística.

La interpretación de *Perecito y La cáscara
amarga*, valió una ovación á todos los actores
que tomaron parte en el desempeño de las
mencionadas obras, sobre todo á las señoras
Rodríguez y Suárez, y á los señores Espejo,
Thuiller, Alarcón y Aguado.

Función para esta noche.— El proverbio en
un acto y en verso, original de D. Eusebio
Blasco, titulado *Pobre porfiado...*, y la lindísima
comedia en dos actos y en verso, original de
D. Miguel Echegaray, titulada *Los Hugonotes*.

QUISICOSAS

A pasar la feria vino
á esta ciudad Gil Canuto,
que es el paleta más bruto
que nació en Vitigudino.

Y á muy poco recibió
una epístola amorosa
que por lo bella y curiosa
voy á transcribirla yo.

«Querío Gil, Mallo aquí
sin verte, convaleciente,
pues desde que estás ausente
te separastes de mí.

Sabrás que me encuentro mala
de haber comido trichina,
lo mismo está la pollina
que ha dado á luz la Pascuala.

Férame, ya sabes, Gil,
lo que te *dici* al marchar,
que á mí me cumple tocar
la gaita y el tamboril.

Y tráete una de esas velas
que lucen con tanto ardor
y que en la plaza Mayor
forman tan grandes candelas.

Y tráete además un pito
que toque la marcha real,
y una aguja y un dedal,
y una alfiler y un mangoito.

Y un gorro de buena clase,
porque *mace* falta un gorro
para ponérselo al rorro
que tenga cuando me case.

No te olvides del manton
de ocho puntas de percal;
ni de la arroba de sal
que te ha encargado Simón.

Tráeme un mandil de satén
y un pañuelo de astracán
y una lechuga y un pan
y un fuelle y una sartén.

Te suplico por favor
una reliquia bonita;
por ejemplo, la levita
del señor Gobernador.

Aguardándote, confieso
que me tienes muy inquieta.
Sólo con una peseta
puedes comprar todo eso.

Y es posible que después
te sobren cuatro reales:
compra dos botas iguales
con ellos para los pies.

Y si vienes por Doñinos
en ferrocarril, Canuto,
ten mucho cuidado, bruto,
no equivoques los caminos.

Y al pasar rápidamente
por el puente, mira bien,
porque si te caes del tren
te caerás también del puente.

Porque tú eres un camueso,
muy bruto, yo no lo ignoro,
toma, como que te adoro
precisamente por eso.

Vaya, ¡adiós! ven pronto, Gil,
pero cómo, enseguidita,
¡no vengas sin la levita
del gobernador civil!!»

Leyó tanto desatino
Gil, ¡y mal rayo le parta
si después de ver la carta
no se va á Vitigudino!

TELEGRAMAS

Madrid 17 (recibido 5'10 t.)

Director «Adelanto»

**Un barco mercante español
ha sido apresado por los moros
en Alhucemas, quedando cauti-**

**va la tripulación, robado el car-
gamento y destrozada la ban-
dera.**

**Uno de los marineros se ha
salvado.**

**Esta noticia publicada hoy
por «El Imparcial» es puesta en
duda por el Gobierno.**

**La sensación pública es muy
grande.—X.**

Madrid 17 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto»

**Ayer celebraron en Biarritz
una larga conferencia los seño-
res Martos y Romero Robledo;
atribuyesele mucha importan-
cia, si bien los conferenciantes
guardaron absoluta reserva.—
X.**

CAPÉ UNIVERSAL

Todas las noches de ocho á doce, concier-
tos de cante flamenco, por afamados artistas de
Madrid.

El público que asista á dicho café, encon-
trará los mejores licores, helados y café, cenas
por cubiertos y á la carta.

Calle del Prior, número 9.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los
Sres. Esteven, inventores privilegiados en Es-
paña y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse
á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á
D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física
de este Instituto.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abier-
ta la matrícula para los estudios de segunda
enseñanza en este antiguo y acreditado Estable-
cimiento, que se halla agregado al Instituto
provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pen-
sionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las
fortunas.

Para más detalles y reglamentos, dirigirse al
Director, Menores, 1.º

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para
señoras y niños.

13, RUA, 13

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.
—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambro-
sio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante
se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, nú-
mero 2.

GRAN FÁBRICA DE CORDELERIA

DE

JOAQUIN HERNANDEZ,

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje,
como en lo más delgado de superior cáñamo.

Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PREMIOS, CLASE Y CONFECCION SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

QUESO LEGITIMO MANCHEGO

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

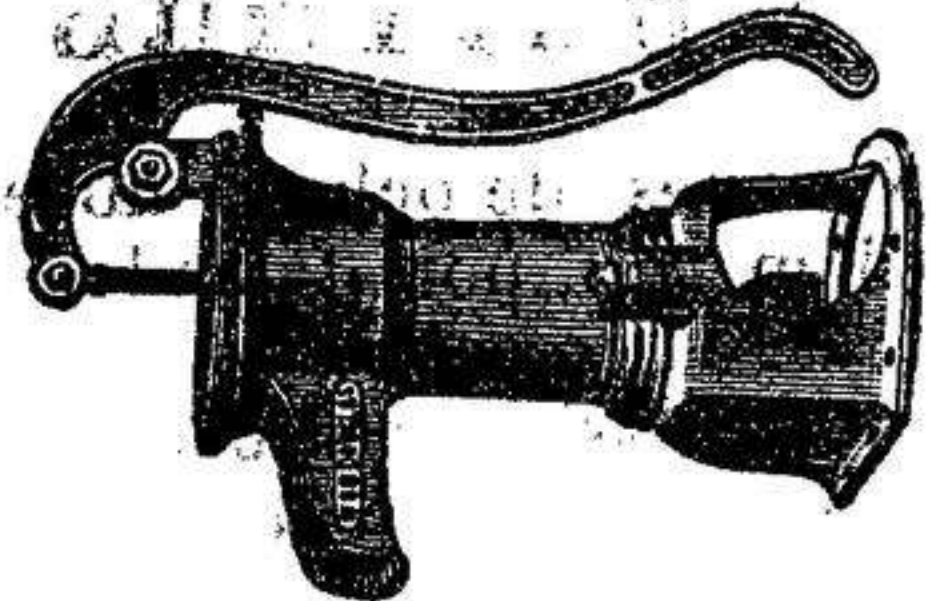
DESPACHO — DEPOSITO

Montera, 61. Claudio Coello, 43.

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, número 6.

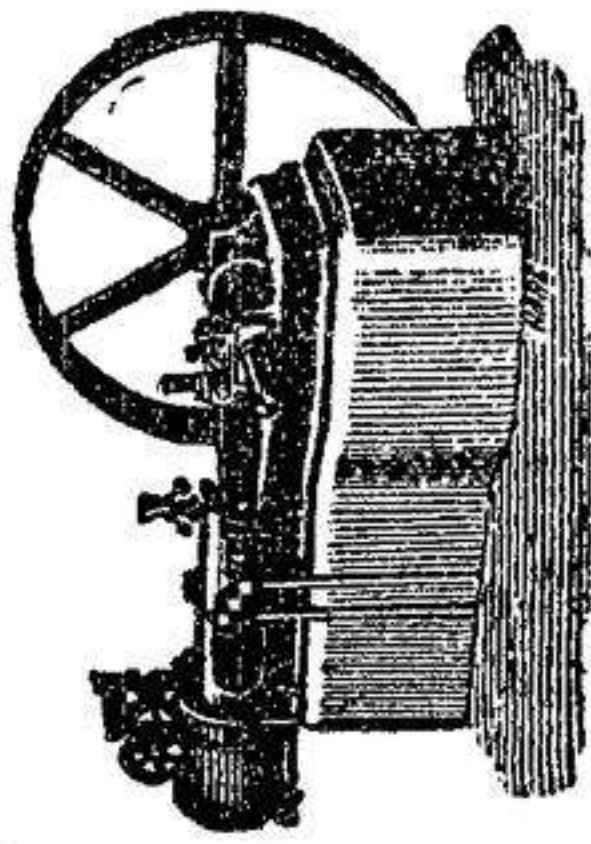


Bomba.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

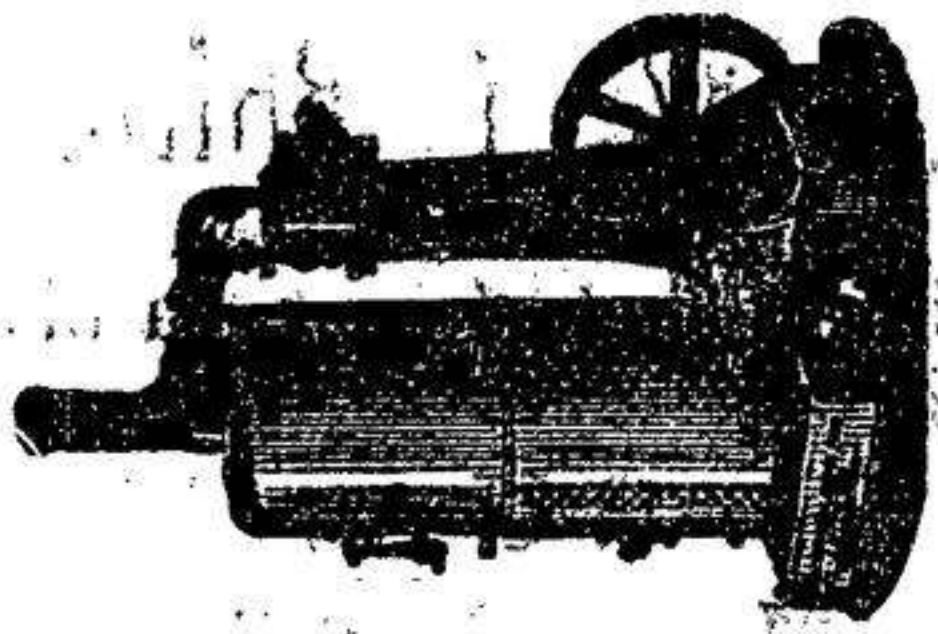
Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase

de maquinaria.

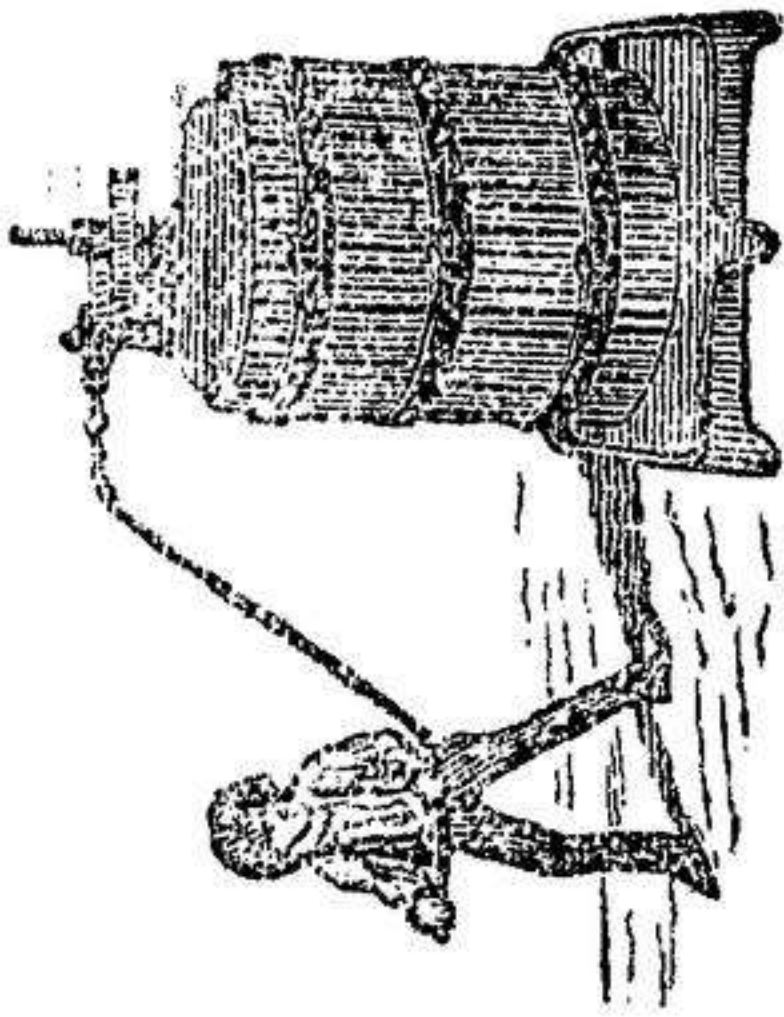


Máquina devapor horizontal

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Máquina de vapor vertical.



Prensa.

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo) Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

BANOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las moderna, reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda-hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloros anemias, desórdenes menstruales, traumatismo, afecciones sifilitias y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD
Plazuela de Anaya, número 7, Salamanca.

Queda abierta la matricula desde el día 1.° del corriente. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de primera y segunda enseñanza y estudios de facultad. Detalles y reglamentos, pídanse al Director.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. Carmen, 24, Madrid

SE ARRIENDA un espacioso local, con trastienda, bodega, estantería y mostrador. Calle de San Pablo, número 14. En la misma darán razón.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

JACOBA PERTIERRA,

MODISTA,

San Justo, 27